

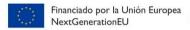


# Plan Digital de Centro

CEIP Hijos de Obreros

CURSO 2022-2023





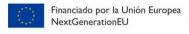






# ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	2
2. DIAGNÓSTICO	4
2.1. Valoración del centro	6
2.2. Valoración de la competencia digital	15
2.3. Valoración de la competencia digital curso 22/23	17
3. OBJETIVOS	23
4. PLAN DE ACTUACIÓN	24
5. FVALUACIÓN	309









## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Hijos de Obreros. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

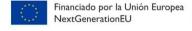
#### Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

 Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.

Página 2 de 32









<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

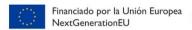
 Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación

adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):









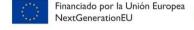
- Organizativa: "Liderazgo y gobernanza", "Desarrollo profesional docente" (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y "Redes de apoyo y colaboración".
- Tecnológica: "Infraestructura y equipamiento",
- Pedagógica: "Enseñanza y aprendizaje", "Evaluación" y "Contenidos y Currículo".
- De la Competencia Digital:
  - Docente
  - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria
     Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
  - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades

Página 4 de 32









<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\_es

del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

#### 2.1. Valoración del centro

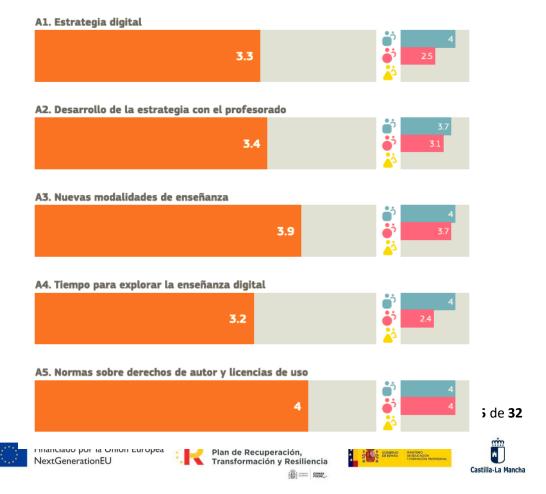
El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

#### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

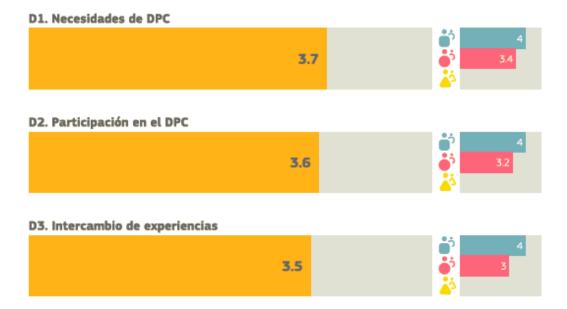


Los resultados son más dispares respecto a la estrategia digital y el tiempo pare explorar le enseñanza digital.

Se observa que el profesorado tiene conocimiento de los recursos tecnológicos disponibles en el centro pero no les saca el rendimiento que se debería. Por falta de tiempo, comunicación y dedicación para explicar el uso de aparatos que no han sido utilizados por nuevos compañeros incorporados.

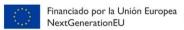
#### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



Observamos que el centro desde el primer momento potencia el uso de las TIC y formación del claustro en las mismas. Los cursos de formación que se han realizado en el centro han tenido buena acogida siendo seguidos por la mayoría del profesorado, mostrando interés por mejorar y aumentar su alfabetización digital.

Página 6 de 32



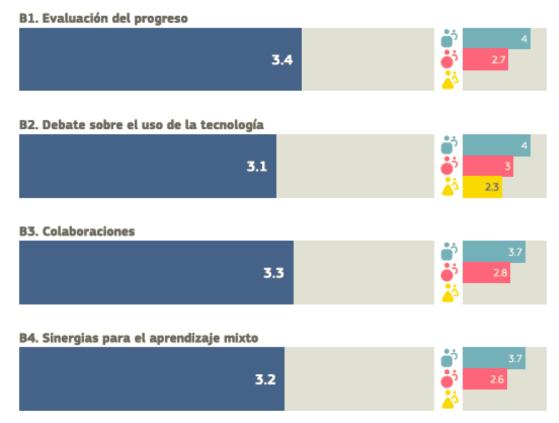






#### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

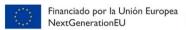
Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



En líneas generales el profesorado hace uso de la plataforma Educamoscim y otras aplicaciones de comunicación directa con las familias como classdojo. Destacamos que por la propia identidad de nuestro centro y familias esta comunicación a través de plataformas digitales no es aún muy fluida siendo una comunicación unidireccional.

Los resultados son bajos en los alumnos/as porque nuestro centro en este curso sólo desarrolla Carmenta en 5º de primaria. Para el próximo curso 2022-2023 se implantará Carmenta también en 6º, mejorando los resultados en este punto.

Página 7 de 32





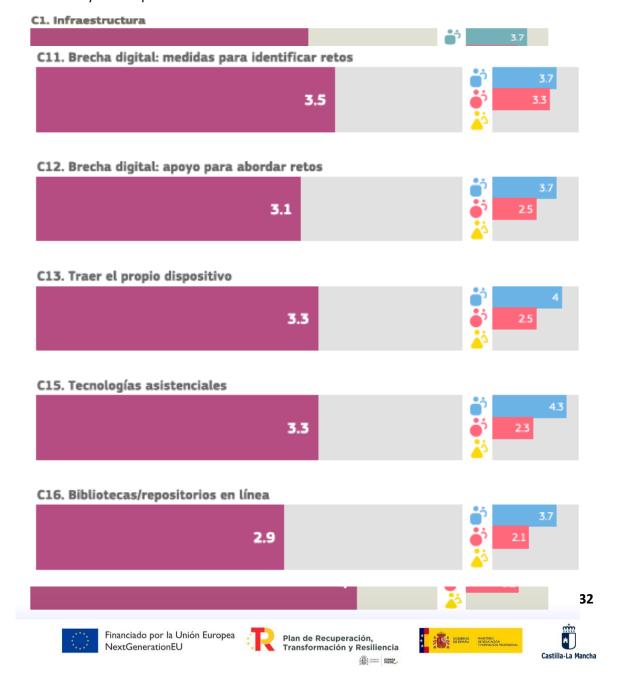




#### 2.1.2. Dimensión tecnológica

#### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



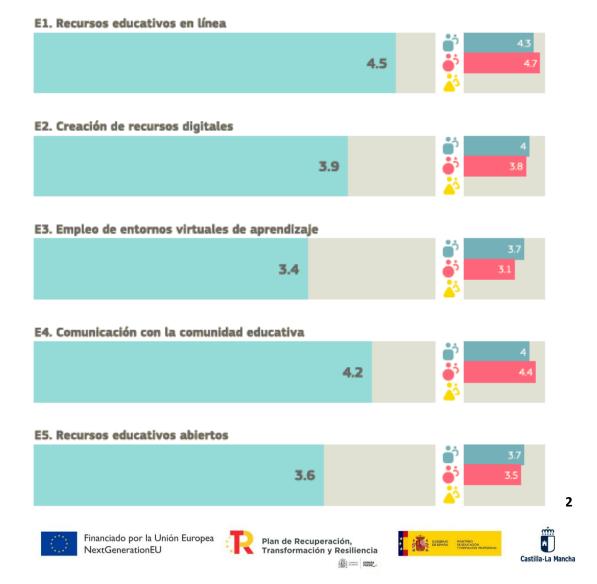
Observamos que la calificación de los alumnos es baja y en ocasiones no hay calificación; porque el plan Carmenta solo se desarrolla en 5º curso y los alumnos de sexto han contestado de la primera pregunta a la octava tomando de referencia el curso 2021/2022, donde sí que trabajaban Carmenta. A partir de la novena pregunta, no han podido contestar desde su experiencia en el curso actual, de ahí esa calificación nula.

No obstante, el centro dispone de dispositivos para ser utilizados por el profesorado y el alumnado que no trabaje con Carmenta, para hacer frente tanto a la brecha digital; sobre todo, si se presenta un escenario de no presencialidad en el alumnado, como para la realización de actividades en el centro por parte de los alumnos.

#### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



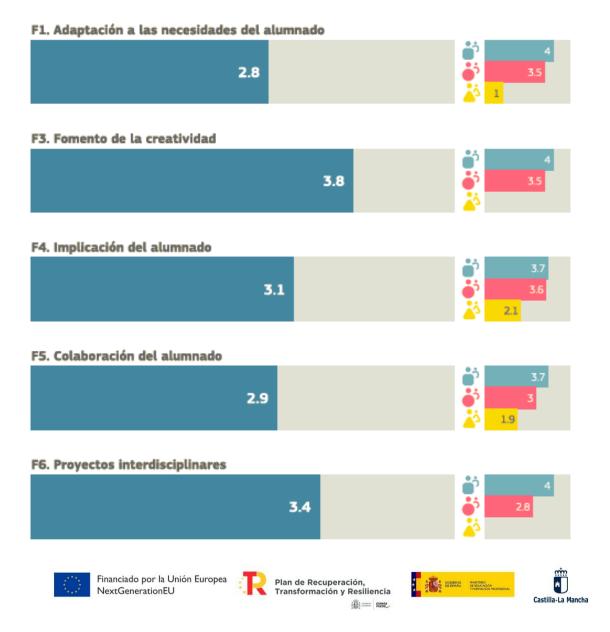
La opinión del equipo directivo y profesorado prácticamente es la misma y las valoraciones en definitiva son positivas.

A través del seminario realizado de la plataforma Educamosclm y el módulo A de competencia digital se ha compartido diferentes materiales, experiencias, de cada nivel educativo que han estado adaptadas al nivel educativo de cada clase.

Todas este trabajo se ve reflejado en la calificación final de esta área.

#### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

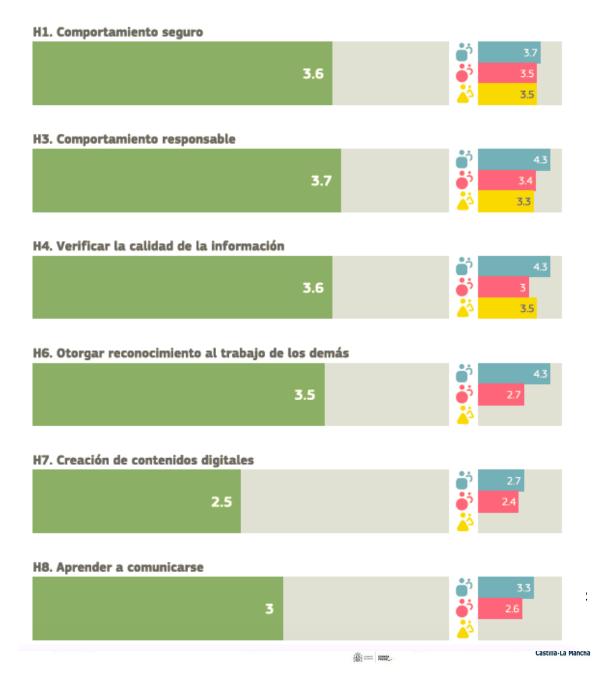
Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

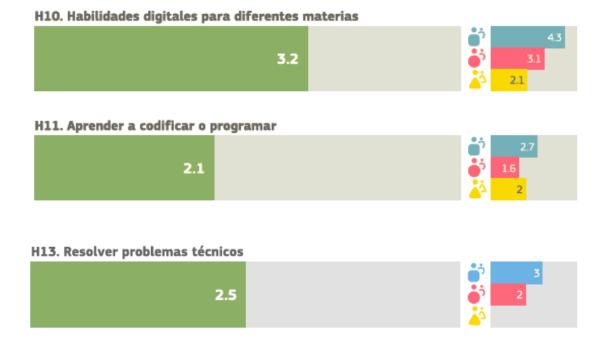


Observamos que la calificación de los alumnos es baja y en ocasiones no hay calificación; porque el plan Carmenta solo se desarrolla en 5º curso y los alumnos de sexto han contestado tomando de referencia el curso 2021/2022, donde sí que trabajaban Carmenta. Por ello han contestado desde su experiencia en el curso actual, de ahí esa calificación nula en ocasiones.

No obstante, el centro dispone de dispositivos para ser utilizados por el profesorado y el alumnado que no trabaje con Carmenta, para hacer frente tanto a la brecha digital; sobre todo, si se presenta un escenario de no presencialidad en el alumnado, como para la realización de actividades en el centro por parte de los alumnos.

#### COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNO





Actualmente el curso digitalizado es 5º de primaria porque es el único que hasta el momento desarrolla el Plan Carmenta. A partir del curso próximo se incorporará sexto.

Esta realidad refleja los bajos niveles que se concentran en las opiniones de los alumnos respecto a esta área. Pues, el alumnado ha contestado en base a su realidad actual, en la cual el uso de dispositivos tecnológicos ha sido nula y por tanto no han adquirido ni desarrollado más sus habilidades, conocimientos y actitudes adquiridas en el curso anterior.

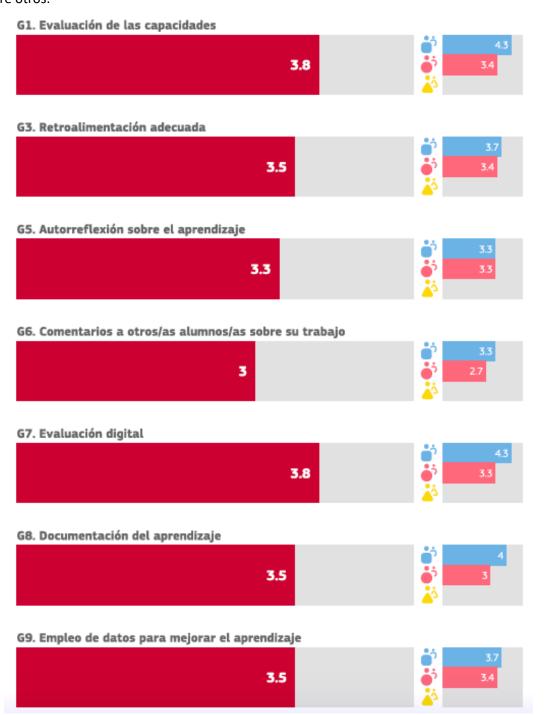




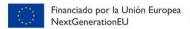


#### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



Página **13** de **32** 









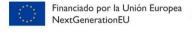




Los resultados desde la perspectiva del equipo directivo y profesorado es positiva.

Desde comienzo de curso se acordó utilizar la herramienta Excel para la evaluación del alumnado y la misma ha sido acogida por todos y se ha hecho una correcta utilización de las mismas, atendiendo a la normativa actual de evaluación.

Por otro lado, a través del seminario realizado de la plataforma EDUCAMOSCLM y el módulo A de competencia digital se ha abordado diferentes formas de evaluar tanto a los alumnos como nuestra propia actuación docente. Estos conocimientos y posibilidades ayudarán a que en el curso próximo implementemos diferentes herramientas dentro de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje para tratarla desde una perspectiva más innovadora y tecnológica.





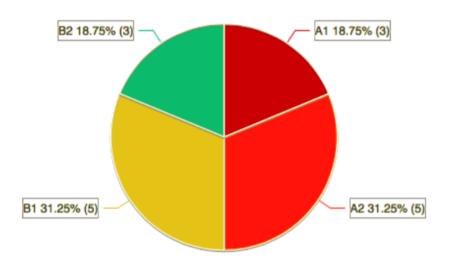




#### 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

#### 2.2.1. C.D. Docente



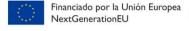
A tenor de los datos recogidos a través del gráfico, exhibimos que el centro tiene un nivel competencial docente medio, por lo que necesitará mayor formación para alcanzar el nivel competencial B1.

El 50% del profesorado tiene un nivel básico y el otro 50% tiene adquirido al menos un nivel intermedio, lo cual facilitará la adquisición del nivel B1.

Cabe destacar, que estos resultados no son estables de cara al curso próximo, ya que el profesorado en su mayoría es interino y cada año cambia. Esta realidad, podría mejorar e incluso disminuir este nivel de competencia digital docente de cara al curso 2022/2023.

En este paradigma, la tutora de formación es una docente con posibilidades de estar en el colegio el próximo curso, lo cual es un punto a favor para potenciar y favorecer la formación en competencia digital de los docentes del curso próximo, teniendo conciencia de la realidad que tiene el propio centro.

Página 15 de 32

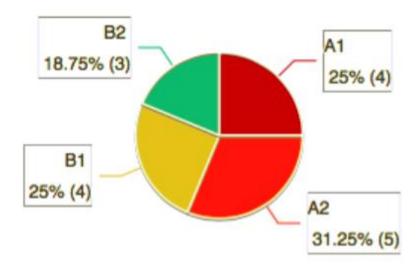








#### 2.2.2. C.D. del alumnado



Más del 50% del alumnado tiene un nivel básico en competencia digital.

Los alumnos de 6º curso actualmente no desarrollan el plan Carmenta, por lo que sus valoraciones están respondidas desde la experiencia del curso 2021/2022, año en el cursaban 5º y sí trabajaban con dicho programa. Por ello, la competencia digital de los mismos es baja; sobre todo, si la valoramos desde la implementación y uso de las TIC en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

A pesar del centro disponer de tablets para el uso del alumnado en cualquier nivel, en el caso de 6º no se han utilizado, por tanto, el desarrollo de la competencia digital en este curso ha sido nula.







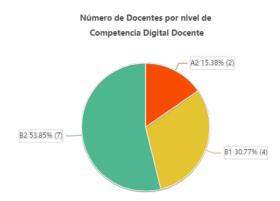
#### 2.3. Valoración de la competencia digital curso 22/23

#### 2.3.1. Introducción.

Este informe ofrece datos globales del centro sobre la Competencia Digital Docente del profesorado (CDD), resultante del cuestionario de autovaloración pasado al claustro en el curso académico 2022/2023 así como las preferencias que tiene en materia de formación, dentro de las posibilidades que ofrece el Centro Regional de Formación del Profesorado. También ofrece sugerencias de cara al desarrollo profesional digital continuo. Tanto las preguntas del cuestionario como las áreas competenciales han sido extraídas del Marco de Competencia Digital Docente propuesto por el INTEF.

#### 2.3.2. Participación y datos.

En el gráfico 1 se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.



Una primera aproximación, indica que el 15.38 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 84.62 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 0.00 % correspondería a un nivel avanzado. Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

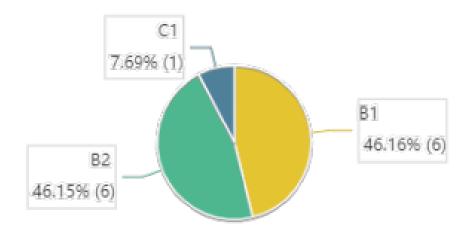






Análisis área I Compromiso profesional. Esta área versa sobre el uso de las tecnologías digitales para la comunicación, a colaboración y el desarrollo profesional. El compromiso profesional del profesorado se expresa a través de la protección del bienestar del alumnado y su adecuado desarrollo intelectual, físico y psicológico, la participación en el centro, la colaboración con las familias, la acción responsable en el entorno y con su propio desarrollo profesional. En esta área nuestro centro ha obtenido muy buenos resultados ya que no se observan diferencias entre la competencia B1 y B2. Esto se debe a que la única vía de comunicación que utilizamos es la plataforma educamosclm.

## 1.Compromiso profesional



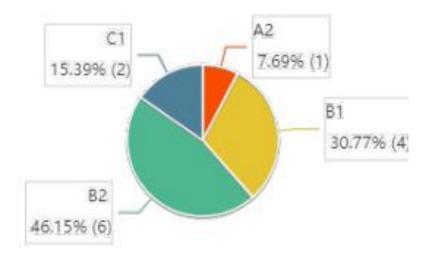
Análisis área II Contenidos digitales. Analiza si el profesorado dispone actualmente de una gran diversidad de contenidos digitales que puede utilizar para la enseñanza. En esta área también hemos mejorado con respecto al curso pasado en el incremento de contenidos digitales destacando el 50% en B2 y un 16% en C1.







## 2.Contenidos Digitales



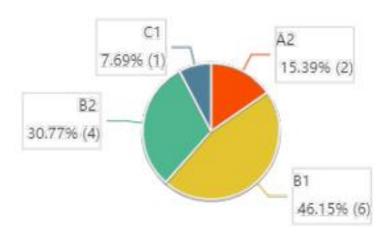
Análisis área III Enseñanza y aprendizaje. Responde a si las tecnologías digitales pueden fortalecer y mejorar las estrategias de enseñanza y aprendizaje de diferentes formas. Dependerá de la formación que tenga el profesorado y su uso eficaz en el uso de las tecnologías digitales. En este apartado hay una pequeña diferencia entre el B1 , B2 y C1 y un ligero aumento de la competencia A2 en un 16%











Área IV Evaluación y retroalimentación. La evaluación es un elemento imprescindible en el proceso de enseñanza y aprendizaje y como tal, contribuye al desarrollo de la innovación educativa. Al integrar las tecnologías digitales en el aprendizaje y la enseñanza debemos considerar, cómo pueden mejorar las estrategias de evaluación existentes. En esta área evaluamos si el profesorado es digitalmente competente en utilizar tecnologías digitales en el ámbito de la evaluación.

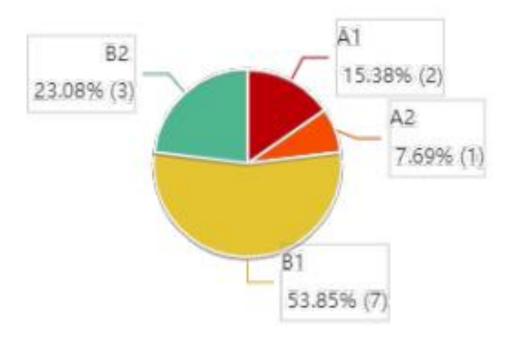
En este aspecto destaca la competencia digital B1 con un 53. 85% y a su vez aumenta la competencia digital A1 ausente hasta el momento. Esto significa que utilizamos un menor número de estrategias digitales para mejorar la evaluación.







# 4. Evaluación y retroalimentación



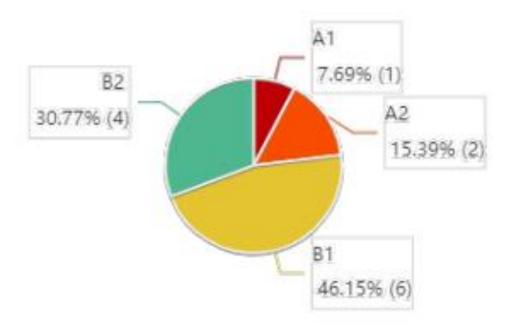
Área V. Empoderamiento del alumnado. Las competencias digitales recogidas en esta área deben permitir a los docentes actuar, en colaboración con los centros, las Administraciones y las familias, para superar y compensar las desigualdades existentes y garantizar la accesibilidad a todo el alumnado atendiendo a las necesidades educativas personales. Analizamos por tato, la capacidad de configurarlas, utilizarlas y evaluar su idoneidad para alcanzar los objetivos de aprendizaje. Destacando un mayor aumento de la competencia B2 sobre el resto de competencias con un 30% destacando de todas la competencia B1 con un 46%



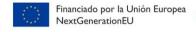




# 5.Empoderamiento del alumnado



Área VI. Desarrollo de la Competencia Digital del Alumnado. Esta área detalla las competencias pedagógicas específicas que los docentes necesitan para que el alumnado adquiera y desarrolle su competencia digital para ejercer una ciudadanía activa, responsable y crítica. Se obtienen buenos resultados destacando la competencia B2 y un mayor aumento de la competencia C1 en un 8%.

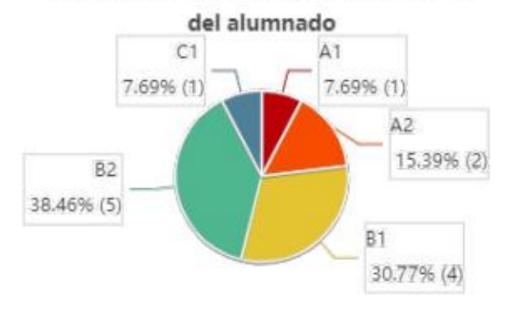








# 6.Desarrollo de la Competencia Digital



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	0	6	6	1	0
2.Contenidos Digitales	0	1	4	6	2	0
3.Enseñanza y aprendizaje	0	2	6	4	1	0
4.Evaluación y retroalimentación	2	1	7	3	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	1	2	6	4	0	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	2	4	5	1	0







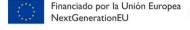
#### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - Definidos en el tiempo. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Página **24** de **32** 







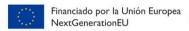


- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

Página **25** de **32** 







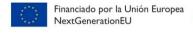


#### 1) Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,...
  - i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.

ACTUACIÓN	#1 COMPETENCIA DIGITAL PROFESORADO
Tareas y ager	ntes
Equipo directivo	<ul> <li>Fomentar la participación del profesorado en cursos de formación por parte del CRFP.</li> <li>Informar y fomentar a las familias para participar en la Escuela de familias. En relación al uso de EDUCAMOSCLM "seguimiento educativo".</li> </ul>
Coordinador de formación	<ul> <li>Informar de los cursos formativos durante todo el periodo escolar y proponer en el colegio seminarios, grupos de trabajo que más convenga al claustro de profesores.</li> <li>Previo al inicio de curso, informar al profesorado de los recursos tecnológicos del centro, así como, su funcionamiento, instalación y puesta en marcha (PDI, panel digital, proyectores, cables HDMI, cable VGA).</li> <li>Informar de la elaboración de un inventario tecnológico por aula, al final del curso (tipos de cable, cantidad de los mismos, si funciona o no la PDI o panel digital del aula, drivers de la PDI, funcionamiento del proyector, lapiceros digitales)</li> </ul>
Profesorado	<ul> <li>Tener iniciativa en proponer ideas, expresar dudas, propuestas, debilidades respecto a aplicaciones como: entorno colaborativo, aulas virtuales mostrando inquietud por aprender el funcionamiento y llevarlo a la práctica.</li> <li>Realizar el inventario tecnológico de clase.</li> </ul>
Alumnado	<ul> <li>Que sean protagonistas de la propia formación del profesorado.</li> <li>Realizar actividades con las distintas aplicaciones que se pongan en marcha dentro del aula.</li> <li>Autonomía en el uso de claves y plataforma EDUCAMOSCLM.</li> </ul>
Familias	<ul> <li>Colaboración con el profesorado.</li> <li>Participación en Escuela de familias ( si se pone en marcha), relacionado con las distintas herramientas que sus hijos utilizan. Además del control de claves de EDUCAMOSCLM.</li> </ul>
Otros	

Página **26** de **32** 







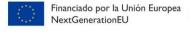


Recursos						
Aparatos tecnológicos, internet.						
	Temporalización					
Fecha Inicio:	Septie	embre	Fecha fin:	Mayo		
Evaluación						
Indicadores	ED			profesorado (cuestionario) en la		
de logro				abajo tanto si se hacen a través		
		del centro o online mediar				
	CoorD.			nibilidad de los recursos y medios		
				os mismo es adecuada y satisface		
				ado por igual, aparte de comprobar		
		el buen estado o no de los mismos. 2- Ha sido ponente o no de algún grupo de trabajo, seminario				
		3- Ha realizado al menos un curso de formación. 4- Recibe ideas, propuestas, debilidades de los compañeros…				
	Prof	1- Ha realizado formación <b>más de la mitad</b> del profesorado.				
		2- Ha realizado formación el <b>50%.</b>				
		3- Ha realizado formación <b>menos del 50%.</b>				
	Al.	1- Se han trabajado contenidos digitales.				
		2- Se han realizado actividades digitalmente.				
		3- Utilización de la plataforma EDÜCAMOSCLM.				
	Fam	Valorar el número de familias que han participado en la Escuela de familias				
		por curso y etapa:				
		- Han participado más de la mitad de las familias de los alumnos de la				
		clase.				
		<ul> <li>Han participado la mitad de las familias de los alumnos de la clase.</li> <li>Han participado menos de la mitad de las familias de los alumnos de</li> </ul>				
		la clase.				
	Otros	เฉ เเฉงษ.				
Instrumento						
S	OneNote					
	Officiality					

#### 2) Competencia digital del alumnado

- a. Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.
  - i. Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

Página **27** de **32** 

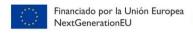








ACTUACIÓN #2 COMPETENCIA DIGITAL ALUMNADO					
Tareas y ag	Tareas y agentes				
Equipo	-		esores y a las fa	amilias en la potenciación y us	o de
directivo	-	<ul> <li>las TIC.</li> <li>Fomentar la participación de las familias en las "Escuelas de familias", cuyo objetivo será acercar a las mismas al manejo y conocimiento de las plataformas que los alumnos vayan a trabajar. Sobre todo los alumnos que trabajan con el Plan Carmenta.</li> </ul>			
Coordinador	Informa			os que estén relacionados	con
de formación	Realizar las prop	uestas del profesorado.	ninario ha realiz	zar en el centro, consensuado	
Profesorado	metodol nivel cor Prep	ogías activas donde se imp mpartir experiencias, herran parar y trabajar con las aulas	olemente sobre nientas, aplicac s virtuales.	amaciones didácticas, incluye todo las TIC. Y en reunione: iones	
Alumnado	1-Qı	ue sean competentes en TIC			
Familias Otros	por ejem genially. - Col - Us tablets y - Bú seleccio compart	<ul> <li>Ser responsable con las claves digitales que se les asignan de: libros digitales, educamos, mail, wifi</li> <li>Autonomía para encender la Tablet, conectarse a la red wifi, acceder al entorno de aprendizaje, descargar aplicaciones, navegar por el aula virtual, compartir pantalla con el panel digital</li> <li>Usar y conocer diferentes plataformas y recursos educativos en todas las áreas, por ejemplo: gmail, office 365, uso de aplicaciones educativas(kahoot, liveworksheets, genially)</li> <li>Conocer y utilizar la plataforma EDUCAMOSCLM (entorno de aprendizaje)</li> <li>Uso adecuado de aparatos tecnológicos. Responsabilidad y cuidado de las tablets y cargadores.</li> <li>Búsqueda de información segura y fiable de información en google. Así como seleccionarla y guardar y compartirla. Por ejemplo: documentos de Word, powepoint, compartir enlaces</li> <li>Que participen en la Escuela de familias del centro. Que usen la plataforma EDUCAMOSCLM, como vía de comunicación con el profesorado.</li> </ul>			
Recursos					
Aparatos te		, internet.			
Temporaliza		a wala wa	Foots 6	Meure	
Fecha Inicio:	Septie	Septiembre Fecha fin: Mayo			
Evaluación					
Indicadores	dores ED Crear un cuestionario que se pasará a las familias, profesorado de los				
de logro		cursos Carmenta y a los alumnos. Este cuestionario se pasará al final de cada trimestre, Los resultados se valolarán y se tomarán decisiones de cara al próximo trimestre.			
	CoorD.	formación online o presencial en el centro durante el curso.  - Valorar los resultados que se han ido obteniendo de los cuestionarios pasados trimestralmente por el equipo directivo y tomar decisiones, así como realizar propuestas de mejora que figurarán en la Memoria Final del curso, convirtiéndose en objetivos a trabajar en la Programación General Anual del siguiente curso.			
	Prof	<ul> <li>A través de la observación directa de los alumnos diariamente.</li> <li>Crear una hoja de registro donde se valoren los estándares relacionados con el uso de las TIC.</li> </ul>			









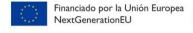
	AI.	<ul> <li>Entrega de trabajos que impliquen el uso de TIC.</li> <li>Uso diario del entorno de aprendizaje.</li> <li>A través de tareas que deban entregar de manera online o hace través del entrono de aprendizaje: cuestionarios, tarea encuestas</li> </ul>				
	Fam	<ul> <li>- Ha participado el 50% de las familias.</li> <li>- Ha participado menos del 50 %.</li> <li>- A través de los cuestionarios entregados trimestralmente por el equipo directivo (tal y como hemos especificado anteriormente) nos aportará información sobre los logros, capacidades, opiniones de las familias durante el periodo de formación en la escuela de familias.</li> </ul>				
	Otros	•				
Instrumento		estionario moddle, cuestionario propio de la plataforma EDUCAMOSCLM,				
S	cuestionario de forms (office 365).					

#### 3) Intercambio de experiencias:

- a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.
  - i) En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.

ACTUACIÓN #3 INTERCAMBIO EXPERIENCIAS					
Tareas y ager	Tareas y agentes				
Equipo directivo	Fomentar la participación del claustro en la realización de formación en competencia digital. Asegurando que todos los docentes consigan los tres o como mínimo dos, de los módulos para la adquisición de la competencia digital B1, bien de manera presencial o modalidad online.  Además creará en la plataforma TEAMS un equipo exclusivo donde se compartirán todas las experiencias que cada docente ha realizado, bien a través de la formación, tareas realizadas con el alumnado o cualquier otra experiencia que se pueda implementar en la acción educativa. Como otra opción se puede hacer en one drive.				
Coordinador de formación	<ul> <li>Informar a la comunidad educativa sobre modalidades de formación, cursos, seminarios, grupos de trabajo relacionados con las TIC.</li> <li>Enseñar a los docentes cómo funcionará el repositorio de experiencias: cómo adjuntarlas, descargarlas y compartirlas.</li> </ul>				
Profesorado	<ul> <li>Realización de actividades o recursos desde infantil hasta 6º de EP.</li> <li>Compartirlas en el repositorio de TEAMS o one drive.</li> <li>Realización de formación en el ámbito digital, tanto para conseguir la competencia digital como formación por parte del CRFP</li> </ul>				
Alumnado	- Realizar tareas que proponga el profesorado.				
Familias	Aportar dispositivos y participación en la Escuela de familias donde se tratarán contenidos de nuevas tecnologías relacionados con lo que los alumnos están trabajando en los distintos niveles educativos.				
Otros					

Página **29** de **32** 









Recursos					
PROFESORADO:Plataforma TEAMS y One Drive. ALUMNADO: Plataforma EDUCAMOSCLM					
Temporalización					
Fecha Inicio:	Septiembre Fecha fin: Mayo			Мауо	
Evaluación	•				
Indicadores de logro	ED	a las TIC tanto p - Se ha realizado digital por cada trimestre.	ara los alumnos por cada nivel una de las	os durante el trimestre en relación s, profesores y familias. educativo al menos una actividad unidades programadas en cada utilizado. Genially, educa play,	
	CoorD.	<ul> <li>Participación del profesorado en la subida de tareas digitales en one drive o TEAMS.</li> <li>Formación del profesorado: al menos han realizado un curso a través del CRFP, han participado en la formación presencial ofertada desde centro, han realizado al menos un módulo dentro de la competencia digital B1.</li> </ul>			
	Prof	1-Se aporta al menos dos actividades por trimestre 2- Se aporta una actividad por unidad 3- No se aportan actividades.			
	Al.	Se aporta al menos dos variante de las actividades propuestas por el profesor en cada trimestre. Sobre todo en cursos de 5º y 6º.			
	Fam	Participación en la realización de variantes por parte del alumnado: -Realiza la tarea en casa programadaInformar a las familias a través del seguimiento educativo mediante calificación (apto/no apto) sobre las tareas de los alumnos. Participación de las familias en la Escuela de Familias; sobre todo, en 5º y 6º: -Ha participado más del 50% de las familias Ha participado menos del 50 %. Los cuestionarios entregados trimestralmente por el equipo directivo nos aportará información sobre los logros, capacidades, opiniones de las familias durante el periodo de formación en la escuela de familias.			
	Otros				
Instrumento s	Cuesti	onarios moddle y forms			

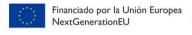
# 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.













Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.





